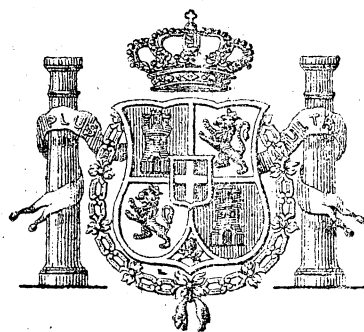


PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).  
 En PROVINCIAS, en todas las Administraciones de Correos.  
 En PARÍS, C. A. Saavedra, rue Taitbout, núm. 55.  
 LOS ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde todos los días menos los festivos.  
 Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde.  
 La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

		Pesetas
MADRID.....	Por un mes.....	4
PROVINCIAS, INCLAS LAS ISLAS	Por tres meses.....	12
BALEARES Y CANARIAS.....	Por seis meses.....	24
	Por un año.....	48
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....	25
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	35

El pago de las suscripciones será adelantado.  
 Los ejemplares sueltos, atrasados y corrientes, se venden en el despacho de libros á 50 céntimos de peseta cada uno, libres de todo descuento.  
 Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán á los suscritores dentro de los plazos siguientes:  
 Madrid, ocho días.—Provincias, un mes.—Ultramar y extranjero, tres meses. Pasados estos plazos sólo se servirán al precio de venta, como ejemplares sueltos.

# GACETA DE MADRID.

Despachos telegráficos referentes al viaje de S. M.

OVIEDO 14 Agosto, 3 t.—El Ministro de Marina al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion:

«S. M. acaba de llegar á esta ciudad, donde ha tenido una brillante acogida por el numeroso público que invadía las calles, vistosamente engalanadas con colgaduras y arcos de triunfo.

S. M. ha sido vitoreado con calor, y á su tránsito se le han arrojado desde los balcones palomas y flores.»

IDEM *id.*, 8'15 n.—El Gobernador al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«S. M. el Rey, acompañado del Sr. Ministro de Marina, Capitan general del distrito y Alcalde popular, seguido de numerosas comisiones de la Diputacion provincial, Audiencia territorial, Universidad, de algunos ex-Diputados á Córtes y Senadores, y de otras personas importantes, ha hecho su entrada en esta capital á las tres de la tarde.

En todo el tránsito ha sido aclamado y vitoreado con entusiasmo por la inmensa concurrencia que, ansiosa de conocer al Monarca, habia salido á felicitarle á las afueras de la poblacion. Las señoras arrojaban á su paso desde los balcones flores y poesías.

En el palacio de la Audiencia, donde reside, ha recibido á todas las corporaciones, así civiles como militares; y poco despues, en union de la Diputacion provincial y del Sr. Alcalde, visitó el Hospital, Hospicio y Fábrica de armas, siendo acogido en todas partes con iguales demostraciones de respeto y simpatía.

A las siete de la mañana seguirá á Trubia, dirigiéndose más tarde á la inmediata villa de Avilés.»

«S. M. la Reina y sus augustos hijos continúan sin novedad en el Real Sitio del Escorial.»

MINISTERIO DE LA GUERRA

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY ACERCA DEL MOVIMIENTO CARLISTA.

Una columna salida de Figueras al mando del Comandante de Toledo alcanzó ayer cerca de Lledó, provincia de Gerona, á las facciones de Isern y Barranco, fuertes de 100 hombres, dispersándolas y causándoles tres heridos, recogiendo dos armas de fuego y rescatando tres mujeres que llevaban en rehenes. En Lérida no ha ocurrido novedad desde el último parte.

No hay noticia de otra faccion en la provincia de Tarragona que la del Quico, que con 12 hombres se deja ver por los límites de aquella provincia y de esta. A su exclusiva persecucion dedica fuerzas el Gobernador militar de Tarragona. En la provincia de Barcelona, hácia el Panadés, existen los restos de la faccion Cadiraire, y por el Vallés y marina los de la de Guin y Soliva. El resto de las facciones hácia el Llusanés y en su persecucion las columnas de Arrando y Macías.

Continúan las presentaciones á indulto.  
 En el resto de la Península no ocurre novedad.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DECRETOS.

De acuerdo con el Consejo de Ministros,  
 Vengo en admitir la dimision que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Tarragona Me ha presentado D. Daniel Balaciart; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Gijón á trece de Agosto de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Presidente del Consejo de Ministros.  
**Manuel Ruiz Zorrilla.**

De acuerdo con el Consejo de Ministros,  
 Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Tarragona á D. Juan Antonio Hernandez Arbizu, ex-Diputado á Córtes.

Dado en Gijón á trece de Agosto de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Presidente del Consejo de Ministros.  
**Manuel Ruiz Zorrilla.**

MINISTERIO DE ESTADO

Cancillería.

El día 29 de Julio último el Excmo. Sr. D. Cipriano del Mazo puso en manos de S. M. el Emperador de Austria, Rey Apostólico de Hungría, sus recredenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Viena; y el día 8 del corriente mes el Excelentísimo Sr. D. Eduardo Asquerino fué recibido por dicho augusto Soberano, y tuvo la honra de entregarle las cartas que le acreditan en la misma calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Ambos Representantes obtuvieron la más favorable acogida de S. M. Imperial, que se sirvió manifestarles el vivo interés que tomaba por todo lo que hacia relacion á España, y el sentimiento que le habia causado el horrible atentado cometido contra SS. MM.

S. M. ha recibido una carta del Excmo. Sr. Presidente de la República francesa felicitándole con motivo del atentado del 18 de Julio, la cual le ha sido entregada por el Sr. General Comandante de la division militar de Bayona, que pasó á San Sebastian con tal objeto y con el de cumplimentar á S. M. por encargo del referido Sr. Presidente.

Seccion política.

Han felicitado á SS. MM. con motivo de haberse liberado del atentado verificado contra sus personas en la calle del Arenal, la noche del 18 de Julio próximo pasado:

20 de Julio.—El Ministro de España en Berlin, por sí y á nombre de los individuos de aquella Legacion.

El Cónsul de España en Ginebra.  
 El Vicecónsul de España en Saint Nazaire y el Cónsul de España en Nápoles.

21 de Julio.—El Representante de los Países-Bajos, en su nombre y en el de su augusto Soberano.

El Cónsul de España en Palermo.  
 El Cónsul de España en Tánger.  
 El Cónsul de España en Hamburgo.  
 El Cónsul de España en París, por sí y á nombre de los empleados de aquel Consulado.

Y el Cónsul de España en Liorna.  
 22 de Julio.—El Cónsul de España en Milan.  
 Y el Cónsul de España en Glasgow.

23 de Julio.—El Sr. Gladstone, desde Lóndres.  
 El Cónsul de España en Nápoles, á nombre del Ayuntamiento constitucional de aquella ciudad y de la asociacion *Unione liberale*.

El Cónsul de España en Orán, por sí y á nombre de los empleados de aquel Consulado.

El Vicecónsul de España en Milazzo, y el Cónsul de Méjico en Granada, por sí y á nombre de su Gobierno.

24 de Julio.—El Cónsul de Liberia en Barcelona, en su nombre y en el de su Gobierno.

Y el Cónsul de España en el Havre.

25 de Julio.—El Cónsul general de España en Argel, por sí y á nombre de la poblacion española de aquel punto.

26 de Julio.—D. Bruno Marin, desde Newcastle.

El Ministro de España en Viena, á nombre del Embajador de Alemania y Cónsules honorarios de Viena y Pesh.

Y el Cónsul de España en Alejandria.

28 de Julio.—El Encargado de Negocios de España en París, por todos los españoles residentes en Odessa.

29 de Julio.—El Cónsul de España en Palermo, á nombre de 400 personas de varias clases de aquella sociedad.

1.º de Agosto.—Algunos habitantes de Mulhouse (Alto Rhin), como miembros de la Orden de Carlos III.

5 de Agosto.—El Vicecónsul de España en Ancona.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DECRETOS.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 820 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial,

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Pascual Bayarri, Fiscal del Tribunal Supremo; proponiéndome utilizar inmediatamente sus servicios.

Dado en Bilbao á diez de Agosto de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Ministro de Gracia y Justicia interino.  
**Alvaro Gil Sanz.**

De acuerdo con el Consejo de Ministros, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 787 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial,

Vengo en nombrar Fiscal del Tribunal Supremo á Don Eugenio Díez, cesante del mismo cargo.

Dado en Bilbao á diez de Agosto de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Ministro de Gracia y Justicia interino.  
**Alvaro Gil Sanz.**

Despacho telegráfico recibido por el Gobierno con motivo del criminal atentado cometido contra SS. MM.

Cádiz 14 Agosto, 3'46 t.—El Gobernador interino al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Del Gobernador de Canarias:

«Dígnese V. E. felicitar á mi nombre á SS. MM. por la dichosa salvacion de sus vidas, haciéndoles á la vez presente la profunda indignacion que me ha producido el miserable crimen intentado contra sus augustas personas; felicito igualmente al Ministerio por el acierto y fortuna con que supo evitar la consumacion del delito, como por la nueva fuerza que este suceso presta á las instituciones y al Gobierno en un país tan noble y generoso cual es el nuestro.»

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado.

Se arriendan en pública, triple y simultánea subasta por tiempo de tres años, á contar desde 1.º de Octubre próximo venidero hasta el 29 de Setiembre de 1875, los pastos y fruto de bellota de los 101 millares del Valle de la Alcudia, cuyo acto tendrá lugar en esta Direccion general, en la Administracion económica de la provincia de Ciudad-Real y en la especial subalterna de la misma, sita en Almodóvar del Campo, á las nueve de la mañana de los días 9, 10 y 11 del próximo mes de Setiembre; subastándose en los dos primeros días 34 millares en cada uno de ellos, y en el último los 33 millares restantes, bajo las condiciones expresadas en los pliegos que estarán de manifiesto en dichos puntos, juntamente con la tasacion y cabida de cada uno de los citados 101 millares.

Madrid 31 de Julio de 1872.—El Director general, Tomás R. Pinilla.

Dirección general de Contabilidad de la Hacienda pública.

BIENES DE PROPIOS Y PROVINCIALES.—VENTAS POSTERIORES AL 2 DE OCTUBRE DE 1858.

NUMERO 884.

Carpeta de las relaciones de ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de bienes de Propios y provinciales enajenados desde el 2 de Octubre de 1858 en adelante...

Table with columns: Número de orden, CORPORACIONES, Mes y año á que pertenecen las relaciones, Importe en Escs. Mils.

Table with columns: Número de orden, CORPORACIONES, Mes y año á que pertenecen las relaciones, Importe en Escs. Mils.

Table for PROVINCIA DE HUESCA with columns: Número de orden, CORPORACIONES, Mes y año á que pertenecen las relaciones, Importe en Escs. Mils.

Madrid 8 de Agosto de 1872.—El Director general, Félix de Bona.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 16 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 18 de sorteo, que comprende la carpeta número 1.170 de señalamiento.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 17 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 49 de sorteo, que comprende las carpetas números 2.031 á 36 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador, bola 2 de sorteo, carpeta núm. 172.

Madrid 14 de Agosto de 1872.—El Director general.

Tesorería Central de la Hacienda pública.

El día 16 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último...

Madrid 14 de Agosto de 1872.—El Tesorero Central, Mariano Vela.

El día 16 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871...

Madrid 14 de Agosto de 1872.—El Tesorero Central, Mariano Vela.

El día 17 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último...

Madrid 14 de Agosto de 1872.—El Tesorero Central, Mariano Vela.

El día 17 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871...

Madrid 14 de Agosto de 1872.—El Tesorero Central, Mariano Vela.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Su situación en 30 de Mayo de 1872.

Large table showing financial statements with columns: METÁLICO, EFECTOS PÚBLICOS EN DEPÓSITO, EFECTOS PÚBLICOS EN EQUIVALENCIA DE DEPÓSITOS ANTIGUOS, and sub-columns for Valor nominal and Pesetas/Céntimos.

Madrid 13 de Agosto de 1872.—El segundo Jefe, Contador general, P. S., Luis M. Arantave.—V. B.—El Director general, P. S., Camacho.



DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Estado del precio medio que han tenido los articulos de consumo que á continuacion se expresan durante el mes de Febrero de 1872.

Table with columns for PROVINCIAS, GRANOS (TRIGO, CEBADA, CENTENO, MAIZ, GARBANZOS, ARROZ), CALDOS (ACEITE, VINO, AGUARDIENTE), CARNES (CARNERO, VACA, TOCINO), and PAJA (DE TRIGO, DE CEBADA). Rows list various provinces like Alava, Albacete, Alicante, etc., with their respective prices in pesetas.

Table with columns: HECTÓLITRO. - Pesetas. Cs., LOCALIDAD., PROVINCIA. It lists prices for TRIGO and CEBADA in various locations like Tuy and Pontevedra, Alcantara and Logrosan, Orihuela, etc.

Madrid 10 de Agosto de 1872.—El Director general, Antonio María Fontanals.

Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

Desde el dia 1.º al 30 de Setiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matricula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al art. 38 del reglamento vigente, se necesita para comenzar estos estudios acreditar, por medio de certificacion expedida por el establecimiento oficial ó libre reconocido legalmente como tal, los conocimientos que comprende la primera ensenanza completa, y elementos de Aritmética, Algebra y Geometria con la extension que se da á estas asignaturas en los Institutos de segunda ensenanza, ó acreditarlos en un examen ántes de formalizar la matricula.

La inscripcion se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo en la misma forma, con arreglo á la distribucion siguiente:

Primer grupo.

Física y Química é Historia natural con relacion á la Veterinaria.

Anatomía general y descriptiva, y ejercicios de diseccion. Nomenclatura de las regiones externas y edad de todos los animales domésticos.

Segundo grupo.

Fisiología y ejercicios de Vivisecciones.

Higiene.

Mecánica animal y aplomos.

Capas ó pelos, y modo de reseñar.

Tercer grupo.

Patología general y especial, y Clínica médica.

Farmacología y arte de recetar.

Terapéutica.

Medicina legal.

Cuarto grupo.

Operaciones, apósitos y vendajes.

Obstetricia.

Procedimientos de herrado y forjado y su práctica. Clínica quirúrgica, y modo de reconocer los animales.

Quinto grupo.

Agricultura con su práctica.

Zootecnia con su práctica.

Derecho veterinario comercial.

Policia sanitaria.

Los exámenes de ingreso y de prueba de curso comenzarán el dia 1.º de Setiembre.

Los alumnos podrán matricularse en las asignaturas que deseen y en el orden que prefieran; pero deberán probarlas en el que se fija en el reglamento, y tanto la inscripcion como los ejercicios se solicitarán del Sr. Director de la Escuela en instancia firmada por el interesado.

Madrid 14 de Agosto de 1872.—El Secretario, Antero Viurun.—V.º B.º—El Vicedirector, José María Muñoz y Frau. X—223

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Administracion de Aduanas de la provincia de Málaga.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Aduanas, esta Administracion ha acordado señalar el dia 20 de Setiembre próximo para la adjudicacion en pública subasta de ciertas obras que han de realizarse para la ampliacion y reforma del edificio-caseta que existe en el muelle de esta capital con destino al servicio de los Vistas de esta Aduana, cuyo presupuesto aprobado por Real orden de 23 de Julio último asciende á la suma de 6.853 pesetas 52 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en el Real decreto de 27 de Febrero é instruccion de 15 de Setiembre de 1852, en el despacho del Sr. Jefe de la Administracion económica de esta provincia, con mi asistencia, la del Jefe de la Intervencion, Oficial Letrado y Notario; hallándose de mani-

fiesto para conocimiento del público en esta Aduana el presupuesto de las obras, pliego de condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arrojándose al modelo que á continuacion se inserta; siendo 685 pesetas 35 céntimos, 10 por 100 del importe del presupuesto, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta; debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite quedar realizado el depósito del modo que determina la expresada instruccion.

Málaga 12 de Agosto de 1872.—Eduardo Gonzalez Crespo.

Modelo de proposicion.

Enterado el que suscribe del pliego de condiciones para las obras de ampliacion y reforma del edificio-caseta en el muelle de Málaga para el servicio de los Vistas de dicha Aduana, se comprometo á realizar el servicio, con sujecion al referido pliego de condiciones, por la cantidad de..... pesetas..... céntimos.

(Fecha, firma y domicilio del proponente.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Habiéndose extraviado el resguardo núm. 13.255 de un préstamo de 2.500 rs. vn. hecho por este establecimiento en 4 de Mayo de 1872, y solicitado por la persona que dice ser dueño del mismo nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público; advirtiéndole que si transcurridos 30 dias, á contar desde esta fecha, no se presentase reclamacion alguna, se entregará la mencionada partida á la persona que lo tiene solicitado.

Madrid 8 de Agosto de 1872.—El Contador, José Carrion y Anguiano. X—227







Cambios oficiales sobre plazas del reino.

Table with columns: DAÑO, BENEFICIO, DAÑO, BENEFICIO. Lists exchange rates for various cities like Albacete, Alicante, Almería, etc.

Bolsas extranjeras.

PARIS 13 Agosto.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, á 25 1/4.— Idem exterior, á 29 1/2.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 días fecha, 48'20 p. París, á 8 días vista, 5'12-13.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 14 de Agosto de 1872.

Meteorological table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima del aire, á la sombra... 39,8. Idem mínima de id... 23,4. Diferencia... 16,7.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península y del extranjero el día 14 de Agosto de 1872.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica, TEMPERATURA en grados centesimales, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun las partes recibidas, ayer llovió en Huesca y Pamplona.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 14 á 15'50 pesetas la arroba...

Carbon vegetal, de 4'25 á 4'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilogramo. Idem mineral, de 0'84 á 0'87 pesetas la arroba...

NOTA.—Reses degolladas ayer.

Table with columns: Vacas, Carneros, Terneras. TOTAL 4.457.

Su peso en libras... 74.925.—Idem en kilogramos... 34.472'928.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el día de ayer.

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Ptas. Cs. Includes Toledo, Segovia, Atocha, etc. TOTAL 25.786'58.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 14 de Agosto de 1872.—El Marqués de Sardoal.

PARTE NO OFICIAL

Se ha publicado el tomo V de la Coleccion completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en los recursos de casacion y competencias en materia criminal desde la instalacion de sus Salas segunda y tercera en 1870...

La suscripcion á esta interesante obra puede hacerse en la Administracion de la Revista de Legislacion en Madrid, calle de Peligros, números 6 y 8, cuarto segundo, y librerías de Sanchez, Cuesta, Moya y Plaza, Guio, Portillo, San Martin, Duran, Escribano, Bailly-Baillière, L. Lopez y la Publicidad...

Vizcaya.—Bilbao 13 de Agosto de 1872.—DESPEDIDA DEL REY AMADEO.—Calmado el mar, la partida del Rey de España y Señor de Vizcaya tuvo efecto ayer á la hora anunciada...

Bilbao casi quedó desierto; á pié, á caballo y en crecido número de carruajes trasladóse una multitud á Olaveaga y las Arenas, siendo mucha la gente que se hallaba extendida por el Arsenal, Campo de Volantín y camino de Deusto...

En el Campo de Volantín dos baterías de artillería de montaña, colocadas en el parapeto sobre la ría, hicieron la salva de ordenanza, así como los honores régios otro batallón del regimiento de Cuenca...

En la Salve, límite de la jurisdiccion de Bilbao, esperaba el Ayuntamiento de esta villa en cuerpo de comunidad; y el Rey se detuvo allí, despidiéndose afectuosamente del Municipio bilbaíno.

Precedido de cuatro Oficiales como batidores, yendo al estribo el General Primo de Rivera y un Brigadier de artillería, y seguido de una escolta de caballería, prosiguió al trote largo hasta Olaveaga.

En el carruaje del Rey iban los dos Diputados forales de Vizcaya y el Capitan general de este distrito Sr. Moriones.

En Olaveaga los muelles y los balcones de ambas orillas, así como los buques, estaban ocupados por gran concurrencia que aclamó y saludó al Rey, agitando el sexo bello sus pañuelos.

El vapor que conducía al Rey fué recogiendo asimismo, conforme descendía la ría, á los Ayuntamientos de otros pueblos del tránsito, entre ellos los de Portugalete, Algorta y Santurce.

Las salvas y los voladores no cesaron en todo el camino, disparándose buen número de barrenos en las obras del ferrocarril de Sestao.

El cuadro á la boca del puerto no es fácil pintarlo. Los dos muelles que avanzan al mar estaban cubiertos por una apiñada multitud, así como los balcones y ventanas de Portugalete y de las Arenas...

Una verdadera multitud, como hemos dicho, despidió al Rey en el último límite, á orilla del mar, y lo hizo de una manera entusiasta y cariñosa, de la que seguramente conservará grato recuerdo.

A las seis y cuarto zarpó la fragata con rumbo al Oeste. Hoy, entre nueve y diez de la mañana, estará en Gijón.

El domingo por la mañana, á las nueve en punto, oyó misa S. M. en la iglesia de Begoña, á donde fué acompañado por los Diputados forales, Alcalde de Bilbao y otros individuos de su comitiva...

S. M. en la iglesia de Begoña, á donde fué acompañado por los Diputados forales, Alcalde de Bilbao y otros individuos de su comitiva, subiendo en carruajes por Zabaldide, sin escolta alguna. (Iruvac-bat.)

Barcelona 13 de Agosto.—Hemos visto una circular que se está pasando á los artistas de esta capital y otros puntos de España invitándoles á tomar parte en la Exposicion de Bellas Artes que se proyecta celebrar en Barcelona.

«Asociacion de Exposicion de Bellas Artes.—Junta directiva.—Esta Junta, con motivo de las ferias que se celebrarán el próximo Setiembre, ha acordado celebrar una Exposicion nacional para el día 24 del propio mes...

«Junta directiva.—Esta Junta, con motivo de las ferias que se celebrarán el próximo Setiembre, ha acordado celebrar una Exposicion nacional para el día 24 del propio mes, en el local sito en la calle de Cortes, paseo de Gracia...

Anuncios.

VENTA DEL ARBOLADO Y AGOSTADEROS DE LA DEHESA DE LA Verilla, jurisdiccion de Castuera.—A voluntad de su dueño se venderán en pública y doble subasta el día 20 de Agosto próximo...

RESÚMEN GENERAL DE VENENOS Y CONTRAVENENOS, POR LOS Sres. D. Isidoro Lopez Dueñas y D. José Lopez Giron, Farmacéuticos de la Beneficencia provincial.—Los precios de esta obra son los siguientes: la coleccion completa 46 rs. ó sea á 2 reales cada cuadro...

Pueden dirigirse los pedidos á la administracion, plaza del Biombo, núm. 2, Madrid.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.—LA COMISION DEL concurso del Sr. D. José de Ojeto, vecino que fué de Salamanca, vende en subasta extrajudicial el 20 del próximo mes de Agosto, á las diez de la mañana, en su oficina plazuela de San Benito...

LA HACIENDA DE NUESTROS ABUELOS, CONFERENCIAS DE ALDEA escritas por Modesto Fernandez y Gonzalez, de la Sociedad de escritores y artistas, Auxiliar del Ministerio de Hacienda. Un tomo de 400 páginas. Se vende en la librería de Durán...

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES.—SE HA PUBLICADO EL TOMO 3.º: ESTÁ en prensa el 4.º; y sigue abierta la suscripcion en las principales librerías y en la del editor A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid.

SE VENDE UNA SILLERÍA FORRADA DE peps, COLOR VERDE. COMPUesta de un sofá, dos butacas y 12 sillas, y una mesa jardinera con tablero de mármol. Puede verse en la calle de San Ricardo, núm. 3, cuarto segundo.

Santo del día.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María.

Espectáculos.

Teatro y Circo de Madrid.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 38 de abono.—Turno 2.º par.—C. de L.—El baile nuevo titulado Barba azul.

Jardín del Buen Retiro.—(Teatro de verano).—A las ocho y cuarto de la noche.—En las astas del toro.—Americanos de pega.—Pascual Bailon.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

Teatro-Café de Capellanes.—A las ocho y media de la noche.—La venida del cometa.—El Cura de Alcabon.—La venida del Mesias.—El Santo.—Los payos hechizados.—Baile.

Campos Eliseos.—Hoy, desde las cuatro y media de la tarde hasta el anochecer, gran baile en el Salon de conciertos por la Sociedad Terpsicore.

A las cinco y media de la tarde gran corrida de toros, cuyos billetes son de convite.—Entrada á los jardines, 2 rs.

Circo-teatro de Price.—Hoy tendrán lugar dos grandes funciones, la primera á las cinco de la tarde, y la segunda á las ocho y media de la noche, en las que se ejecutarán varios ejercicios ecuestres y gimnásticos, con El rapto de Alceste.

Teatro de Variedades.—A las nueve de la noche.—Gran soirée de prestidigitacion por Mlle. Benita, y cuadros eléctricos con variedades astronómicas.